

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 05-09-2025 10:18:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-382-AG25

SEÑOR (ES) : MARIA LEONOR CANALES BELMAR

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Semillas de Plantas Nativas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101717	Semillas o frutos secos pelados	1 Global	Semillas varias como, Naranjillo, Raulí, Roble, Lingue, Laurel, Maitén, Olivillo, Canela y Boldo, según especificaciones técnicas y listado adjunto, para Módulos de Propagación y multiplicación de plantas nativas, para usuarios de Fomento Productivo. Con despacho a Pedro Aguirre Cerda 509, Municipalidad de Angol.		1.235.000,00	0,00	0,00	1.235.000
						Neto	\$ 1.235.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.235.000	
						19% IVA	\$ 234.650	
						Total	\$ 1.469.650	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Semillas de Plantas Nativas, para Módulos de Propagación y Multiplicación, para Usuarios de Fomento Productivo. Solicitado por Don Gerardo Hidalgo Cerda, Jefe de Fomento Productivo.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>